

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS
ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2 y 3
LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO

PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MDM-CE-OXI

En la ciudad de Morales, en la Municipalidad Distrital de Morales, ubicada en el Jr. Tarapoto N° 136, distrito de Morales, provincia de San Martín, departamento San Martín, a los 12 días del mes de octubre del año 2026, siendo las 15:00 horas, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 077-2026-MDM, del 14 de mayo del 2026, para la recepción de los sobres N° 1, 2 y 3 presentados por los postores para la selección de la Entidad Privada Financista (o Consorcio) que será la responsable del financiamiento y ejecución de la siguiente inversión:

N°	Código Único de inversión	Nombre de la inversión
1	2726781	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento, para lo cual se procede a llamar al único participante que presentó carta de expresión de interés, en el siguiente orden:

1. UNIMAQ S.A., con RUC N° 20100027021.

Acto seguido, se invita al único postor presente en el acto, a que presente su propuesta a través de los sobres N°1 (Acreditación), N°02 (Propuesta Técnica) y N°3 (Propuesta Económica):

N°	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	Nombre de las inversiones
1	UNIMAQ S.A., con RUC N° 20100027021	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN CON CUI N°2726781

La propuesta fue presentada por el único postor presente, **UNIMAQ S.A.**, con RUC N.° 2010002702, a través del señor **OSCAR DANILO MAVILA MARÍN**, identificado con DNI N.° 42770049, en calidad de representante acreditado, conforme al **Anexo N.° 04 – Carta de Acreditación**, de acuerdo con lo establecido en las bases del procedimiento de selección. Dicho documento, de fecha 12 de octubre de 2026, fue presentado conjuntamente con la acreditación y las propuestas técnica y económica del postor, formando parte de la documentación correspondiente.

El Comité especial procede con la apertura del Sobre de Acreditación, verificando el contenido de las credenciales y demás documentos, encontrándose conforme, por lo que el postor es declarado **ADMITIDO**.

Luego el Comité de selección procedió a realizar la apertura del Sobre N°01, para la verificación del foliado y sellado.

A continuación, el Comité especial procede con la apertura de los Sobre N°02 y 03, para verificación del foliado y sellado; la propuesta económica equivale al 100% del Monto Referencial del Convenio de Inversión.

Cabe señalar que, durante el desarrollo del acto, el comité presente procedió al sellado y visado de todas las hojas que conforman los Sobres N° 01, N° 02 y 03 presentados por el postor.

El Comité Especial acuerda resguardar el contenido de los Sobres N°01, N°02 y N°03 y proceder con su evaluación de acuerdo al calendario del proceso de selección.

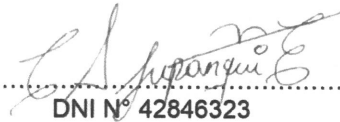
El Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 16:30 horas del día 12 de octubre del 2026.

Ing. AGUSTÍN ROJAS GUERRA
Miembro Titular



.....
DNI N° 42781484

Ing. CESAR ABIMAEEL YUPANQUI
Miembro Titular



.....
DNI N° 42846323

C.P.C. YOYDANI GUEVARA MEDINA
Miembro Titular



.....
DNI N° 43078771